

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 58

XII LEGISLATURA

14 de noviembre de 2022

Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 4, celebrada el lunes, 14 de noviembre de 2022

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000008. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para la presentación global de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2023 y para informar sobre dichos presupuestos en lo relativo a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, once minutos del día catorce de noviembre de 2022

### PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000008. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para la presentación global de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2023 y para informar sobre dichos presupuestos en lo relativo a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las doce horas del día catorce de noviembre de 2022

## **12-22/PL-000008. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para la presentación global de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2023 y para informar sobre dichos presupuestos en lo relativo a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos**

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todas y a todos.

Tenemos hoy la comparecencia de la consejera en materia presupuestaria. Esto inicia este ciclo intenso de final de año. La consejería inaugura este ciclo del presupuesto, así que bueno... Hemos quedado en que..., bueno, lo vamos a hacer de manera flexible, de que tenía una primera intervención de unos quince minutos; ustedes, diez minutos; después, ella en torno a ocho minutos y ya el turno final de cinco y cinco minutos. Pero bueno, lo vamos a interpretar de forma flexible, así que la consejera se tome su tiempo tranquilamente; tiene hasta veinte minutos, que ya es el máximo reglamentario. Así que..., bueno, te dejamos que nos expongas el presupuesto del año 2023.

Muchísimas gracias.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muchas gracias, por su amabilidad en cuanto a la extensión del tiempo.

Muy buenos días a todos. Avanzamos en la mañana de hoy un paso más en la tramitación del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2023 con el debate que ahora se abre, precisamente en esta comisión, sobre la configuración global, así como los aspectos relativos al presupuesto de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y sus entes dependientes para 2023.

Conviene textualizar de dónde vienen y adónde se dirigen estas cuentas, así cómo explicar por qué son tan necesarias para Andalucía.

Cuando este Gobierno llegó, en 2019, tenía claro que el cambio que habían pedido los andaluces debía reflejarse en una nueva política presupuestaria. Hemos regulado un marco seguro y transparente; las recomendaciones emanadas por la Cámara de Cuentas en sus informes de fiscalización ahora se atienden y se cumplen, proporcionando buenos resultados. La transparencia también se ha reforzado: ahora, los presupuestos de la consejería están consolidados con los de sus agencias públicas empresariales y consorcios, y son públicos los datos mensuales de su ejecución.

Son algunos de los hitos que han marcado nuestra política presupuestaria y financiera, basada en el rigor, el equilibrio, la credibilidad, la transparencia y la certidumbre.

Hemos elaborado unas cuentas responsables, desde el punto de vista de su credibilidad, tanto en lo relacionado con sus fuentes de financiación como con la previsión de gastos. Andalucía se ha ganado a pulso, en estos tres años, una reputación amparada en el rigor por su forma de gestionar.

Como bien saben, el pasado día 28 de octubre, el Consejo de Gobierno aprobó el proyecto de presupuestos de Andalucía para el año 2023 y ese mismo día se inició su tramitación parlamentaria. Son — como les decía— unos presupuestos responsables, en unos momentos de gran incertidumbre social y económica, que tratan de dar respuesta a las necesidades reales de los andaluces. Tanto la política fiscal puesta en marcha como estos presupuestos son dos de las herramientas —seguramente, las más importantes— con las que cuenta el Gobierno andaluz para transformar y dinamizar Andalucía. Estas cuentas devuelven a Andalucía a la normalidad presupuestaria, tras un año gestionando un presupuesto prorrogado, que no respondía al contexto económico y social.

Este es un presupuesto —insisto— responsable, que nos va a permitir planificar el futuro inmediato de Andalucía. Estos presupuestos responden a dos objetivos fundamentales: primero, el fortalecimiento y consolidación de los servicios públicos esenciales, con una sanidad para todos, una educación de calidad y unos servicios sociales que no dejen a nadie atrás, y por otro lado, el máximo aprovechamiento de los fondos europeos para dinamizar la economía, generar empleo y atraer nuevas inversiones.

El presupuesto de la Junta de Andalucía para 2023 asciende a 45.603,8 millones de euros, una cifra que representa 5.199,6 millones de euros más que los presupuestos prorrogados de 2022 y un crecimiento del 12,9%, una cifra que se sustenta en una previsión del crecimiento del 1,9%, que es la estimación que ha realizado nuestro equipo técnico y que cuenta con el aval de la AIReF. Una cifra de crecimiento equilibrado, que se sitúa muy por debajo de las previsiones que se hacían para los presupuestos pasados, porque el contexto ha cambiado y, lógicamente, estas cuentas se adaptan al contexto económico en el que nos encontramos en estos momentos. Un contexto que se caracteriza por una coyuntura económica internacional condicionada por un proceso inflacionario, que se ha visto agravado por las repercusiones que está teniendo la invasión de Ucrania justo cuando dejábamos atrás la profunda crisis económica causada por el Covid. La tensión en los mercados internacionales de energía y de materias primas ha provocado un alza extraordinaria de la inflación, que ha llevado a los bancos centrales a endurecer las condiciones monetarias con medidas que persiguen moderar el incremento de precios, pero que, como contrapartida, frenan el consumo, por las restricciones de acceso al crédito y el aumento de los costes financieros. La realidad es que la economía mundial se desenvuelve en un contexto de incertidumbre en el que el crecimiento se ha moderado. Incluso, según la propia AIReF, es muy probable que nuestro país entre en recesión técnica.

Todo esto supone una clara amenaza para la consolidación y avance del proceso de recuperación económica que llevó en 2021 a Andalucía a recuperar niveles prepandemia en indicadores relevantes, como el empleo, el tejido empresarial, las exportaciones internacionales o la captación de inversión extranjera.

Nos encontramos, por tanto, en una fase de rebaja generalizada de las expectativas de crecimiento, a la que no son ajenas ni la economía española ni la andaluza. Pese a todo, Andalucía ha acumulado durante los últimos tres años un crecimiento superior a la media española y también un mejor comportamiento de su mercado de trabajo, lo que le permite afrontar con determinación y confianza los nuevos retos que plantea este escenario incierto.

Señorías, podemos afirmar que Andalucía está más próxima a recuperar los niveles de antes de la pandemia que el conjunto nacional, como así lo manifestaba hace unos días el BBVA. Y esto lo avalan

los máximos históricos alcanzados: una población ocupada de 3.280.600 andaluces en el tercer trimestre de 2022; llevamos dieciocho meses consecutivos liderando el número de autónomos, con 566.356; nuestras exportaciones crecieron hasta los 28.650 millones de euros a fecha de agosto de 2022, con un crecimiento muy superior a la media, y récord en atracción de inversión extranjera en el trienio 2019-2021, con 2.604 millones de euros, el mejor trienio de la serie temporal, que comenzó en 1993.

¿De dónde proceden los recursos que financian este presupuesto? Los ingresos tributarios representan el 52,2% de los recursos, lo que representa un incremento del 25,8%. Las transferencias son el 45,7% de los ingresos y aumentan un 8,2% sobre la prórroga del presupuesto. Estas transferencias agrupan tanto las correspondientes al sistema de financiación autonómica como los fondos europeos.

Y el resto de los ingresos propios no financieros aportan el 2,1% de los recursos, que se incrementan un 10,6%. En este punto, debo destacar el esfuerzo que estamos realizando en el Gobierno andaluz para contener la deuda. Son unas cuentas equilibradas, saneadas y responsables, a pesar de las situaciones complicadas que nos ha tocado vivir.

Es importante destacar los ingresos que provienen de fondos europeos: ese presupuesto consigna 4.921 millones de euros de fondos europeos, que se complementan con recursos propios de la Junta de Andalucía por 567,9 millones de euros, que elevan el montante total a 5.489,4 millones de euros.

En cuanto a los fondos estructurales, en 2023, coincide el cierre del marco 2014/2020, con el marco 2021/2027. Pero, además, contamos con los Next Generation, que incluyen, como saben, tanto los fondos extraordinarios del REACT-EU como las transferencias finalistas del mecanismo de recuperación y resiliencia —MRR— que ejecutamos, como ustedes saben, bajo el diseño establecido por el Gobierno de España.

Señorías, estas cuentas suponen la consolidación de nuestra reforma fiscal iniciada en 2019. Frente a la filosofía de subida de impuestos, nuestro modelo apuesta por seguir en el camino de la bajada de impuestos de una forma rigurosa y responsable.

Hemos acabado con el agravio fiscal que sufríamos en esta tierra en comparación con otros territorios de España. Y estamos acercando nuestro modelo a Europa con la eliminación del impuesto sobre el patrimonio, que no existe en ningún otro país de la Unión Europea. Además, eliminamos barreras tributarias a la llegada de inversiones y rentas, para incentivar la actividad económica y la creación de empleo y riqueza, lo que favorece el ensanchamiento de las bases tributarias. Esto nos está permitiendo incrementar la recaudación. Gracias a dejar ese dinero en manos de los ciudadanos se recauda más, ya que tenemos más contribuyentes en IRPF, más donaciones, más compraventas de inmuebles, más actividad económica en general, y que sin estos beneficios fiscales y sin la simplificación administrativa y el apoyo a empresas y autónomos ese incremento global de recaudación no se produciría.

Desde 2018 a 2021 hemos incrementado en un 11% el número de contribuyentes, que se acercan a los 400.000 contribuyentes más, en concreto 394.887 declaraciones más. En 2021 hemos recaudado solo en IRPF, en el tramo autonómico, 1.174,9 millones de euros más que en 2018, lo que supone una subida del 23,4%. Este es nuestro escenario de ingresos, el cual, como todos ustedes saben, se ve afectado otro año más por el menoscabo que produce para Andalucía, y con ello para todos los andaluces, el actual modelo de financiación. Son casi mil millones de euros los que perdemos cada año por un mode-

lo de financiación autonómico obsoleto. Y no me voy a cansar de exigir al Gobierno de España que trate a los andaluces igual que al resto de los españoles. No queremos más, pero no nos conformamos con menos. Es injusto y discriminatorio que Andalucía reciba del Estado 151 euros menos por habitante que la media de lo que reciben el resto de las comunidades autónomas.

También solicitamos un fondo transitorio de nivelación para compensar el déficit de financiación de las comunidades autónomas infrafinanciadas, entre las que está Andalucía, mientras se le da una solución definitiva a este grave problema. Y quiero recordar que la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, que tan beligerante fue con Andalucía en su época de consejera en relación con este asunto, aún no se ha puesto manos a la obra para solucionarlo.

En cuanto al gasto, señoría, se contemplan dos grandes áreas de gastos, por una parte, el gasto social y, por otra, las medidas de apoyo al tejido productivo. Respecto al gasto social, el gasto social en su conjunto representa el 60,7% del presupuesto para 2023, en total 27.700 millones de euros. El presupuesto de sanidad aumenta un 10,8% respecto al prorrogado de 2021, hasta alcanzar los 13.837,5 millones de euros. Por primera vez, el presupuesto de sanidad en Andalucía alcanza el 7,4% del PIB. Desde 2018 el gasto sanitario ha aumentado un 40,6%, es decir, 4.000 millones de euros más. En este periodo se han incorporado 7.631 profesionales sanitarios más, que elevan la plantilla del SAS por encima de los 120.000 sanitarios.

El proyecto de presupuestos para 2023 contempla la incorporación de 544 profesionales más en la estructura sanitaria. Les recuerdo que, en el periodo 2010 a 2018, se suprimieron 7.773 profesionales de la sanidad pública andaluza.

El presupuesto de educación crece en 1.126,7 millones de euros, un 15,3% con respecto a 2022, hasta los 8.514,3 millones. Desde 2018 el gasto en educación se ha incrementado un 34,5%. La plantilla docente ha aumentado desde 2018 en 4.790 nuevos docentes y en 2023 lo hará en 1.794 más. La inversión pública en infraestructuras educativas y tecnológicas crece en 500 millones de euros, lo que supone multiplicar por 6,4 veces la inversión de 2022, hasta sumar 592,5 millones de euros. Y en relación con la dependencia, el presupuesto de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASDA) ascenderá en 2023 a 1.760 millones de euros, lo que supone una subida del 12,2% respecto al presupuesto prorrogado, y del 48,3% en relación con el presupuesto de 2018. Un 48,3% de incremento del presupuesto.

En relación con las políticas de apoyo al tejido productivo, les puedo decir que estas se incrementan en 1.552,9 millones de euros con respecto al último presupuesto aprobado, un 34,7% más, lo que hace un montante de 6.016 millones de euros, que representa el 13,1% del presupuesto de 2023.

En este apartado, cabe resaltar las cantidades destinadas a I+D+i, 418 millones de euros más, un 87% más hasta alcanzar los 900 millones de euros, o industria, que serían 361 millones de euros, que representan un 175% más con respecto al último presupuesto aprobado.

El presupuesto inversor de la Junta de Andalucía para 2023 asciende a 5.469,7 millones de euros, lo que representa un incremento del 83% con respecto al presupuesto prorrogado. Este presupuesto contempla por primera vez una consignación presupuestaria para la agencia Trade, cuya constitución efectiva se producirá cuando entren en vigor sus estatutos, que está previsto que se aprueben a principios de 2023. El presupuesto que se destina a Trade en los presupuestos es de 31,46 millones de euros. También se con-

signan en este proyecto de presupuestos las primeras partidas destinadas a la nueva agencia ACCUA. También, les quiero hablar... No me voy a detener en los presupuestos de cada consejería, puesto que cada consejero los va a explicar en las comisiones correspondientes, pero sí me quiero detener en la Consejería de Empleo. En concreto, la política de empleo y trabajo autónomo tiene un presupuesto cercano a los 1.100 millones de euros, con un aumento de 173,8 millones, lo que representa un 20% de incremento.

A modo de resumen, estos son los cinco pilares sobre los que se sustentan las políticas que buscan apoyar el crecimiento económico y la generación de empleo en Andalucía. Apoyo a la industria, impulso a la internacionalización de la economía andaluza, apoyo a los autónomos y la economía social, simplificación administrativa y acompañamiento a inversores y posicionamiento reputacional para liderar desde Andalucía. También, este es un proyecto municipalista, fruto de un Gobierno andaluz que es solidario con los ayuntamientos, las dotaciones del plan de cooperación municipal que incluye todas las transferencias del presupuesto de la junta a los ayuntamientos, excluida la PIE. Vuelven a crecer de forma considerable, tal y como venían haciendo en los últimos ejercicios. En concreto en 2023 esta dotación llegará a los 2.044,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento casi del 80%, 904 millones de euros más con respecto al ejercicio 2018.

Dentro de este plan de cooperación municipal se enmarca la Patrica, que volverá a subir en 2023, igual que lo ha hecho cada año desde que Juanma Moreno preside la Junta de Andalucía, tras haber estado congelado desde 2012 hasta 2018. Solo en el ejercicio de 2022 no se subió por el rechazo del Parlamento al proyecto de presupuestos, que sí contemplaba un nuevo incremento. En el proyecto de presupuesto, la Patrica, la financiación incondicionada que reciben los ayuntamientos por parte de la Junta de Andalucía, ascenderá a 520 millones de euros, lo que significa que el año próximo los municipios habrán recibido un montante acumulado de 130 millones de euros más de los que recibían con los gobiernos anteriores socialistas.

Por último, el capítulo de Personal, del presupuesto para 2023, contempla un incremento del 5,6% sobre el presupuesto prorrogado de 2021, que eleva la cuantía del capítulo a 14.795,25 millones de euros. Este incremento recoge, por un lado, los incrementos retributivos acordados por el gobierno de la nación para todos los empleados públicos, un 1,5% para el año 2022, que se consolida en las cuentas para el próximo año, y un 2,5% fijo para el 2023, aparte de un 0,5% en función del PIB y un 0,5% en función de la inflación.

También contempla el coste de los acuerdos retributivos alcanzados para la sanidad y la educación, para la equiparación salarial con el conjunto de las comunidades autónomas. Estamos hablando de 122,8 millones de euros en el ámbito sanitario y 120,7 millones de euros en el ámbito educativo. Y la previsión del incremento de plantilla, tanto en los ámbitos sanitarios y educativos, como en el conjunto de la Administración General, en concreto 394 plazas en la Administración General, principalmente en Justicia, como consecuencia de la apertura de nuevos juzgados; 1.794 plazas de docentes, derivadas de múltiples programas cofinanciados con fondos europeos en la conciliación de plazas de FP y otras 544 plazas de carácter estructural en los profesionales sanitarios.

En cuanto al presupuesto por consejerías, decirles que las consejerías de la Junta que cuentan con más recursos para desarrollar sus competencias son Salud y Consumo, 13.837,53 millones de euros;

Desarrollo Educativo y Formación Profesional, con 8.514,3 millones, e Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, con 2.720,36 millones de euros. Hasta aquí la valoración.

¿Cómo vamos presidente de tiempo?

Bueno, en medio minuto les voy a hablar de los créditos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, que pasan de 392 millones de euros a 599, 207 millones de euros más. Esto se debe fundamentalmente a que se han incluido las competencias en materia de Economía. Así, la Agencia Idea se dota con 246 millones de euros, frente a los 144 millones del año 2022. Son 101 millones de euros más para el desarrollo empresarial. Para terminar, las subvención global Feder Andalucía, en el marco 2014-2020, y también hay un incremento de fondos destinados a instrumentos financieros para las empresas en 75 millones de euros.

Como les he dicho, TRADE también tendrá presupuesto y queda incorporada a la consejería la ETEA Horizonte 2027, es decir, la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía, por la que se impulsarán iniciativas para lograr mayores dosis de competitividad en la economía regional.

Y termino, presidente, reafirmandonos en que estos presupuestos son los presupuestos más sociales de la historia de Andalucía, a pesar de haber bajado los impuestos y dejar en manos de los andaluces 360 millones de euros, pero, por nuestro parte, desde el Gobierno andaluz, estamos dispuestos a escuchar las propuestas de la oposición, a aceptar enmiendas y así conformar los mejores presupuestos para todos los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Pues empezamos con el turno de los grupos parlamentarios, empezando con el de menor, el Grupo Mixto de Adelante Andalucía, Teresa Rodríguez, que no veo por aquí a ningún representante, ¿no? Bien, pues seguimos con el Grupo Por Andalucía, con Inmaculada Nieto, creo.

Tiene diez minutos.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenos días.

Gracias, consejera, por la explicación.

Con independencia del análisis crítico de nuestro grupo parlamentario, somos plenamente conscientes de la ingente tarea que supone la preparación de un presupuesto y, por tanto, valoramos ese esfuerzo de su equipo y de usted misma al frente del mismo.

Le traslado, bueno, con mucha condensación algunas de las valoraciones que hemos hecho desde Por Andalucía, con independencia de que tendremos ocasión de desarrollarlo más en profundidad cuando lo hablemos en sede plenaria y, por supuesto, que trasladaremos, si llega ese momento proce-

sal, cuantas enmiendas consideremos que pueden generar un margen o explorar el margen de mejora que desde el grupo entendemos que, sin duda alguna, tienen las cuentas que presenta el Ejecutivo andaluz para el año próximo.

En primer lugar, y para situar el contexto de diferencia entre los números que usted nos ha trasladado y los que yo voy a referir, decirle que hemos comparado el presupuesto que ustedes plantean con el dinero del que efectivamente dispone ahora la Junta de Andalucía, con esos créditos definitivos que se han ido acumulando a lo largo del año y que hacen que la diferencia entre el presupuesto que ustedes plantean ahora no sea tan abultada como la que nos quieren hacer ver.

Si contamos esos créditos definitivos, la Junta de Andalucía ha tenido a su disposición en el año que todavía está en ejercicio 5.000 millones de euros que, evidentemente, sacados de la ecuación, sí que generan una apariencia de presupuesto superexpansivo que, sin embargo, no se corresponde con la realidad. Por poner algún ejemplo, si ponemos sobre la mesa el dinero que, efectivamente, dispone el Servicio Andaluz de Salud, en estos momentos la diferencia no es de 1.300 millones de euros con respecto a la estimación que ustedes nos ponen sobre la mesa para aprobar para el año próximo, porque ya el presupuesto del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud ha rondado, ha estado en los 13.000 millones de euros. Igual ocurre en Educación, cuando ya se dispone de 8.100 millones de euros. A día de hoy el incremento, por tanto, no es de 1.127 millones de euros.

Podríamos hacer otras referencias relevantes, pero como usted ha dicho que uno de los objetivos era el fortalecimiento de los servicios públicos, bueno, pues probablemente sean dos cifras que nos ponen sobre la base de un presupuesto muy modesto o, por lo menos, mucho más modesto de los que ustedes quieren trasladar.

¿Qué nos preocupa también? Que nuevamente, en esta política presupuestaria, continuista, que tampoco es una novedad, porque usted ya lo anticipó, se vuelve a minar la autonomía andaluza. Se explora por debajo, desde luego, de sus posibilidades el autogobierno y cada vez se depende más de las importantes transferencias del Estado, principalmente, pero también de Europa. Y todo sin que se tengan en marcha los proyectos con cargo al marco europeo 2021-2027, solo en un porcentaje muy, muy pequeño.

Las transferencias del Estado representan un 62% del total del presupuesto, y eso nos pone 12 puntos más que en el presupuesto definitivo, una vez realizadas las distintas incorporaciones, principalmente de los MRR.

También a nosotros, y en esto, desde luego, discrepamos profundamente, la política fiscal que está llevando a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía nos parece un fracaso. Y de hecho, la AIReF, la agencia de referencia para el Gobierno andaluz, fundamentalmente, cuando sus análisis le da la razón, cifra el impacto en los ingresos por la última reforma fiscal en 203 millones de euros, en el acumulado que podríamos ya cuantificar, desde que se inició, estas sucesivas rebajas fiscales, que han beneficiado sobre todo a las capas más desahogadas de la población, el agujero en las arcas públicas autonómicas se sitúa en más de 1.100 millones de euros.

Insisten ustedes además en el dogma de la austeridad, corren y nadie les persigue. El Gobierno de Juanma Moreno, en la medida en la que no pone y moviliza todos los recursos y no hace el esfuerzo que podría con los recursos que tiene a disposición, lastra en realidad el crecimiento andaluz. Para la contri-

bución que se hace desde la Junta de Andalucía con respecto a los recursos que se movilizan, ese decaimiento de ese esfuerzo se traduce, por tanto, en seguir a pies juntillas unas reglas de gasto que están suspendidas y que, por tanto, no incentivan la recuperación económica en los términos que se podría esperar, poniendo a su disposición todos los recursos disponibles.

Usted, como le digo, con esa comparativa en la que a ustedes les salen unas cuentas porcentualmente asombrosas con respecto al presupuesto prorrogado, muy modestas con respecto al dinero del que disponen, le ponemos algunas referencias que nos preocupan y que inciden en lo que le comento de que no nos parece que sean las cuentas adecuadas para la revitalización económica y para la protección de la familia y de los trabajadores autónomos y de las pequeñas empresas en Andalucía.

Usted utilizaba el ejemplo de Empleo, dado que ha habido diferencias después de los decretos de estructura, y hay algunas competencias que han cambiado de sitio, lo que sí se puede hacer es agregar los programas y ver de cuánto dinero disponen ahora y de cuánto dinero se disponía durante el ejercicio en curso, con respecto a la previsión, cuando digo, que se dispone ahora es sobre el proyecto de presupuesto, lo que vamos a tener a disposición según su criterio en 2023.

En Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo hay 400 millones de euros menos, consejera, un descenso del 38% de los recursos de los que actualmente disponen los programas que la componen. En Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural se pierden 5 millones de euros, hay descensos significativos en programas como actuación en materia de agua, con 53 millones de euros, o 13 millones de euros menos en desarrollo rural. En Turismo, Cultura y Deporte, en la globalidad de sus programas, el recorte es de 11 millones. En Inclusión Social, Justicia, Familias e Igualdad, son 50 millones. En Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 93 millones de euros. O en Política Industrial y Energía, muy preocupante también este apartado, la reducción es de doscientos cincuenta y un millones y medio de euros. Si ahí también contamos, por ejemplo, el descenso de la renta mínima de inserción, consejera, hoy dispone de 41 millones menos que en 2022; 124 millones menos, un 63% menos, si lo comparásemos con 2018. Porque, en realidad, y dado que usted también hace referencia permanente a la era pre Moreno Bonilla, decirle que, en los números, esa evolución presupuestaria no le hace quedar bien parado en modo alguno: se ha debilitado el autogobierno, hay menos presencia de fondos propios... Y, en este programa en concreto —que nos parece muy ilustrativo, teniendo en cuenta el empobrecimiento, que ha aumentado en Andalucía, y cómo se han incrementado la brecha de desigualdad—, es muy significativo que, desde 2018 hasta aquí, la renta mínima de inserción haya perdido un 63%, como le digo: 124 millones de euros.

Le hablaba ya de la excesiva y creciente dependencia que tenemos de las transferencias externas y de las decisiones y financiación, tanto del Estado como de la Unión Europea. Ya le daba antes algunos de esos datos; abundo en otros.

En la financiación ordinaria y entregas a cuentas —récord por encima del crecimiento del presupuesto—, las entregas a cuenta y el sistema de financiación, a Andalucía le suman, en 2023, 24.385 millones de euros; 4.800 millones de euros —un 20%— más con respecto a 2022. Y estamos, consejera, completamente de acuerdo con que el sistema de financiación perjudica a Andalucía y que es inaplazable su reforma. Pero le reiteramos que el problema fundamental no está en el Estado, sino en la tremenda discrepancia sobre cómo debe ser ese modelo por parte del conjunto de comunidades au-

tónomas que gobierna su partido, puesto que, en Andalucía, se supone que tenemos un acuerdo de financiación que, hasta la fecha, el único que se lo ha saltado en su tenor literal ha sido el presidente Moreno Bonilla.

Bueno, volviendo esa comparativa con 2018, en cuanto a las transferencias del Estado, para que también lo situemos en lo que es la evolución de la política presupuestaria en manos del Gobierno de su partido, la financiación ordinaria ha aumentado en 6.000 millones de euros —un 32% más—, y las transferencias finalistas en 1.383 millones de euros, un 65% más. En total, 7.400 millones de euros.

Si le quitásemos a este presupuesto ese sobreesfuerzo que se ha hecho por parte del Gobierno de España, entendiendo que el abordaje de la crisis debía de ser totalmente diferente a como se abordó la de hace una década, estaríamos, consejera —sumando también esa financiación adicional que también ha decidido la Unión Europea poner a disposición de los Estados miembros de la Unión, para que no sea el austericidio la única manera con la que salir de la crisis que provocó la pandemia—, si quitamos esos recursos, estaríamos ante un presupuesto de recortes. Estaríamos otra vez en la aplicación del ideario —caducado ya, consejera; contrastado con la realidad y fracasado— de recortes y de desprotección de la población, y de debilitamiento extraordinario de los servicios públicos, que fue justo lo que tuvimos de transferencias extraordinarias cuando el Gobierno Popular tenía que gestionar la anterior crisis: un montón de recortes en los servicios públicos.

No sé, presidente, si puedo continuar un pelín más... Solo un pelín más.

Vale, por ir cerrando, y en la siguiente hablamos de algunas cosas más a las que usted ha hecho referencia, pero que, claro, no nos da tiempo.

Voy a elegir lo que hablaba usted sobre el respaldo a los ayuntamientos.

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Cuarenta segundos más.

**La señora NIETO CASTRO**

—Bueno, pues dejo solo la idea ahí, y luego la retomo, que seguro que usted querrá hacernos algún comentario. Pero la aportación que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos, aparte de estar muy por debajo de lo que necesitan, incumple la ley. Y, en un presupuesto expansivo, había margen de maniobra para ponerse a ras con unas corporaciones locales que tienen asumidas una financiación extraordinaria de competencias que no son suyas y que no tienen, de la Junta de Andalucía, el respaldo que necesitan. Luego hablamos de los números.

Gracias, presidente.

**El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

A continuación, Pablo José Venzal, creo, ¿no? Por el Grupo Parlamentario Vox... ¿O a quién le toca ahora?

[Rumores.]

No, no, perdón, perdón. Javier Cortés, que me he equivocado, del Grupo Parlamentario Vox.

### El señor CORTÉS LUCENA

—Muchas gracias.

Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora consejera.

Bueno, en primer lugar, agradecer a todo el equipo de trabajo de la consejera, que seguro que han sido largas y duras horas de trabajo para presentarnos los presupuestos, que en nuestro caso, a nuestro modo de ver, son mejorables, pero seguro que le han dedicado el máximo esfuerzo y la mejor intención.

Desde nuestro punto de vista, sí que es cierto que hemos..., pensamos que podrían haber sido infinitamente más agresivos, en cuanto a bajadas de impuestos y a bajadas de gastos superfluos. Creemos que, en ese sentido, podríamos haber encaminado los presupuestos hacia otro camino.

Nos hubiese gustado también que, si se aumenta el número de consejerías..., que eso, al final, es un punto de vista que tiene que dar el equipo gestor de la Junta de Andalucía, si consideran que tiene que haber más consejerías —algo que, *a priori*, bueno, se puede opinar lo contrario—, pero no podemos entender que, aumentando las consejerías, también se haya aumentado el número de cargos. Una cosa es delegar trabajo y considerar que tiene que haber consejerías y asuntos concretos que dependan de una consejería concreta, porque se considere que una multiagencia puede ser un error, por colapso de trabajo... Pero aumentar el número de cargos, más altos cargos que en la época socialista, también se nos hace un poco difícil de entender.

Y también se nos hace un poquito difícil de entender que hayamos gastado un dinero extraordinario en unas auditorías independientes —que no eran de Vox, sino que forman parte de un grupo de profesionales independientes, de bastante prestigio—, y que se queden en un cajón, sin tomar ningún tipo de medidas de las que se advertían en esas auditorías.

Y también nos da un poco de pena ver que el Ejecutivo intenta ser un poquito mejor que los anteriores gobiernos socialistas, pero consideramos que es una oportunidad perdida, porque Andalucía no hay que gestionarla un poquito mejor, sino que hay que transformarla para que de verdad nuestros jóvenes puedan tener oportunidades reales de empleo, de trabajo y puedan quedarse en su tierra, que es donde quieren estar.

Dicho esto, comentaros que, desde la aprobación por parte del Consejo de Gobierno y la posterior presentación de los presupuestos de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2023, en el Parlamento, no hemos parado de escuchar por parte del Ejecutivo que son unos presupuestos con los que Andalucía bate récords, alcanzando los 45.603 millones de euros. Un récord en gasto que, desde luego, se aleja mucho de la senda de Vox de eliminar todo gasto superfluo e improductivo, además de ser un gasto basado en unos objetivos estratégicos y operativos de cada programa presupuestario al servicio de *lobbies* y no de los andaluces.

Esto le sonará raro, pero podríamos poner multitud de ejemplos. Basta con leer la memoria que acompaña a la clasificación económica del presupuesto, que nos habla de reducir la masculinización, poner de manifiesto el carácter dominante masculino que tiene el pasado, hacer de Andalucía una sociedad intercultural, diversa y cohesionada, con acceso a los servicios y recursos, con independencia del lugar de origen»; subvencionar entidades para el reconocimiento de los derechos del colectivo LGTBI; desarrollar las campañas de sensibilización para conmemorar el 28 de junio, Día Internacional del LGTBI; visibilizar la diversidad sexual y los nuevos modelos familiares mediante los libros de texto y materiales curriculares, y un larguísimo etcétera, en el que se deduce que el Partido Popular está actuando a marchas forzadas a la búsqueda de una posición mal considerada como moderada, para atraer a aquellos votantes de izquierdas disgustados con el Gobierno de España.

Después, esas actuaciones se materializarán o no económicamente, pero lo cierto es que lo escrito, escrito está. Otra derrota más de la gran mayoría de los votantes del Partido Popular, y otra victoria más del consenso progre.

Decía el señor Bonilla, en su discurso de investidura, que los presupuestos del 2023 iban a ser los presupuestos de las familias. Y es cierto que se destinan 243 millones de euros a la atención y al apoyo de las familias. Pero el programa de apoyo a las familias se circunscribe, exclusivamente, al ámbito educativo. Y, desde la Consejería de Familias, solo se destinan 4,5 millones de euros, mientras se destinan 52,5 millones a la lucha de la imposición de una ideología que no atiende a las verdaderas necesidades de los andaluces, lo que, en definitiva, no nos parece una apuesta real por las familias y la natalidad.

Y dicho esto, vamos a centrarnos en lo que le concierne a su consejería y, por ende, le compete, como responsable de la misma. Hablan ustedes de récords, como decíamos anteriormente. Pero lo cierto es que, en el avance de liquidación del presupuesto del ejercicio 2022, que elabora la Intervención General, detalla que el crédito definitivo ha alcanzado ya los 44.441 millones de euros, por lo que, realmente, lo que distan de estos nuevos presupuestos que ustedes han presentado a la Cámara andaluza son 1.200 millones de euros. Evidentemente, los fondos procedentes de Europa son los que están permitiendo estas generaciones de crédito y estas incorporaciones al crédito inicial, lo que no nos parece..., lo que nos parece del todo razonable, teniendo en cuenta el contexto de crisis en el que se acordaron el envío y la recepción de dichos fondos. Crisis que, pese a haber superado la crisis sanitaria originada en la pandemia, se mantiene en la actualidad con un escenario inflacionista y de mayor incertidumbre aún.

Por ello, no entendemos cómo alcanzando unos ingresos no financieros históricos de 5.751 millones de euros más, estimen un déficit de 557 millones de euros, y además autoricen emitir deuda pública amortizable, incrementando la deuda de la comunidad autónoma en 781 millones de euros.

Se suman ustedes a la regla presupuestaria seguida por todos los gobiernos de la regla del déficit que, efectivamente, es lo más sencillo, porque es la inercia a la que nos han llevado los gobiernos desde hace quince años, sin que ningún gobierno, ninguno, haya asumido responsabilidad alguna. El déficit mantenido en el tiempo supone un lastre y perjudica gravemente a los jóvenes, hipotecando su futuro, no solo el de los andaluces, sino el de millones de jóvenes de cualquier punto de España, porque al final es un problema generalizado en la Administración pública.

Esta situación deja unos presupuestos atados de pies y manos al deber destinar una gran cantidad al pago de esa deuda. En este ejercicio han presupuestado ustedes destinar 5.164 millones de euros al pago de la amortización de dicha deuda. Es una auténtica barbaridad, desde Vox..., porque a veces nos acostumbramos a hablar del dinero en unas cantidades desorbitadas, millones, miles de millones, como si estuviésemos hablando de una cosa vana, y se trata, sin embargo, de dinero público, recaudado con el esfuerzo de los contribuyentes, y que absorbe el 11,3% del gasto público. Cada vez tendremos menos libertad para decidir en qué gastar el importe que se recauda e incluso para decidir recaudar menos.

Sabemos que el Congreso ha suspendido de nuevo las reglas fiscales para el ejercicio 2023, pero también ha endeudado el país como nunca. Desde la primera vez que solicitó la suspensión para hacer frente a la situación extraordinaria generada por la pandemia. Teniendo en cuenta que no estamos ahora en una situación de pandemia, y que, como decimos, los recursos van a verse incrementados, tanto por los fondos procedentes de Europa como por ingresos tributarios que van a recibir las administraciones, porque no podemos olvidar que con la inflación las administraciones están haciendo caja mediante la asfixia a empresas y familias, en el momento más inestable, volátil e incierto posible.

Y de esto la Junta de Andalucía también se a ver beneficiada, pues, prevén un incremento de los tributos cedidos de 3.908 millones de euros más, un 17% más de IRPF, y un 14,6% de IVA respecto al ejercicio anterior. No compartimos, por tanto, la alegría de unos presupuestos expansivos, porque conocemos la letra pequeña de lo que viene detrás de este anuncio.

Y sí, el déficit es menor al del año pasado, pero desde que ustedes llegaron a la Junta de Andalucía han incrementado la deuda pública en 2.000 millones de euros más. Por supuesto, con una pandemia de por medio, lo que entendemos que dicha gestión no ha sido nada fácil, pero que ya le advertíamos de que esa suspensión de las reglas fiscales no podía suponer una barra libre al endeudamiento.

Por lo que le reiteramos que, una vez pasada la crisis sanitaria, carece de sentido seguir incrementando esa deuda, porque en definitiva estamos año tras año, ejercicio tras ejercicio, perdiendo libertad presupuestaria, encorsetados en el pago de una deuda que alcanza ya los 37.419 millones de euros.

Muchas gracias.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Pues, por el Grupo Parlamentario Socialista, Alicia Murillo.

## La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, buenos días.

Desde nuestro grupo también queremos agradecer el trabajo de cuadrar las cuentas, una labor que es ingrata y, además, muchas veces poco reconocida entre nuestros propios compañeros. Así que qué menos que, desde esta comisión, agradezcamos ese trabajo que además es muy laborioso y conlleva muchos meses.

Bueno, voy a dar la opinión del Grupo Parlamentario Socialista. Todo presupuesto se elabora en base a unas previsiones que se hacen teniendo en cuenta el marco económico. Y, como se ha dicho ya, la pandemia y la guerra en Ucrania generan un marco de incertidumbre global. Y ya sabemos lo que significa la incertidumbre para la economía. Y a día de hoy los datos indican que la economía española mantiene y demuestra su robustez y fortaleza. Y me parece importante destacar algunos indicadores económicos, porque en un mundo donde las economías están interrelacionadas, en un mundo globalizado, y los méritos y los deméritos de cada gobierno hay que interpretarlos en pequeños matices que aportan las diferencias de comportamiento de cada uno de los indicadores económicos.

Saben ustedes que en España el IPC adelantado del mes de octubre registró una caída del 1,6% en términos intermensuales, situándose en el 7,3, en variación interanual. Se trataría de la tercera bajada consecutiva del nivel de inflación y el mayor descenso en un mes. La principal bajada de la inflación ha estado en los precios de la energía, un bien que es de demanda elástica, de consumo transversal a toda la cadena de producción, y cuyo aumento de precio ha sido principalmente la variable que ha causado la inflación desorbitada en nuestro país en los últimos meses. Y no solamente en nuestro país, sino en el resto de países europeos. Por eso había que actuar sobre el precio de la energía, y dejarse medidas electoralistas, como ha hecho el Partido Popular. Por eso se puso en marcha la excepción ibérica, una medida que aplaudió Europa, y que ustedes calificaron de timo. Y aquí está el primer matiz: aunque en todos los países de Europa sufrimos una inflación histórica, estos datos sitúan a España como el segundo país de la zona euro con menor tasa de inflación.

Y el segundo matiz está en el siguiente dato: España crece más que la media de la zona euro. Creemos casi el doble: 3,8 aquí, 2,1 en la zona euro.

También me gustaría referirme a los datos de la EPA del tercer trimestre, que han mostrado que la ocupación sigue creciendo. Contamos con una cifra total de ocupados de más de 20 millones de personas, la cifra más alta desde 2008, y cercana al récord histórico de 2007. Y también se reduce la temporalidad en el mercado laboral, gracias a la reforma laboral.

Y, en este contexto económico nacional, es del que obviamente no se puede separar Andalucía, y es en el que la Junta elabora sus previsiones para este presupuesto. Y es reconocido que la incertidumbre es lo que más define el contexto económico actual. En palabras de Sócrates, yo creo que esto sería un «solo sé que no sé nada». O, en términos econométricos, sería reconocer que si aumenta el peso de la variable «incertidumbre» en la ecuación, la capacidad aplicativa del resultado de la ecuación se reduce. Por eso, yo no le diría nada acerca de las diferencias de las previsiones que ha hecho la AIReF y las que ha hecho Gobierno de la Junta, en cuanto al crecimiento de la economía andaluza. Pero es que han sido ustedes tan críticos con esta situación en el Gobierno de España que es que no me puedo resistir a hacer este comentario.

El Gobierno de España previó un crecimiento del 2,1, y ustedes lo han criticado y mucho porque la AIReF ha rebajado este crecimiento en seis décimas. Les pregunto: ustedes han hecho unas previsiones de crecimiento del 1,9, y la AIReF se las ha rebajado en 8 décimas más, dos décimas más. ¿Qué opina usted de esto? ¿Es su presupuesto real? ¿Tengo que hacer como hace la señora Gamarra, decirle que sean un gobierno serio y que lo retiren?

Mire, a mí me parece que su presupuesto y lo que nos cuentan es irreal, pero no por esto, sino porque no ejecutan lo que ponen en su presupuesto. Y lo vemos en las inversiones de este año, que solamente están ejecutadas a fecha de septiembre en un 17%. Y también este presupuesto es irreal porque no resuelve los problemas de las familias. Y quiero poner un tercer matiz en las diferencias que arrojan los distintos indicadores económicos.

El paro. Desde que ustedes gobiernan la Junta de Andalucía, ha bajado en un 3,6%. Sin embargo, para esas mismas fechas, en España ha bajado en un 9%. Por tanto, el paro baja, sí, pero baja más en España que en Andalucía. Le pregunto: ¿quién es la locomotora económica, España o Andalucía? Usted podría sacar pecho si sube..., si nos cuenta aquí que el paro baja más en Andalucía que en España, y demostrara que es que no hay correlación. Porque, como le digo, las economías están interrelacionadas.

Y estos datos que le doy lo que ponen en riesgo es la convergencia. Si en términos de PIB, según la AIReF, Andalucía va a crecer menos de lo que crece España, el resultado es que nos alejamos, divergimos. Si el paro baja un 5,4% menos de lo que baja en España, el resultado es que nos alejamos, divergimos. Como le decía, estos son los matices que nos indican el mérito y el demérito de cada gobierno. Y, en este caso, sus deméritos.

Entrando en la parte de ingresos, el presupuesto crece, sí. Pero ¿de dónde viene el crecimiento? Ya se ha comentado aquí. Miren, ante un mismo escenario, una crisis, ha habido dos gobiernos que han actuado de forma muy distinta, el de Rajoy y el de Pedro Sánchez. Y aquí tenemos la evolución del presupuesto de la Junta desde el año 2002. Con la crisis de Rajoy, el presupuesto de la Junta baja, porque se le aplican recortes y más recortes. Con la pandemia y la crisis generada por la guerra de Ucrania, el presupuesto de la Junta sube. ¿Por qué? Porque hay un esfuerzo inversor del Gobierno de España y de la Unión Europea. De los 45.600 millones de euros de presupuesto, 10.687 son, o Servicio 18, del Gobierno de España, o servicios del 11 al 17, de la Unión Europea. Es decir, casi una cuarta parte de los ingresos de la Junta son o del Gobierno de España y su gestión con la Unión Europea. Y si nos vamos al anexo de inversiones, ustedes podrán comprobar que el 80% de las inversiones son posibles gracias al dinero del Gobierno de España o de la Unión Europea.

Y en lugar de reconocer esto, ¿qué hacen ustedes? En primer lugar, se apropian de las medidas ajenas, porque las inversiones en Andalucía las están haciendo el Gobierno de España y la Unión Europea, y ni siquiera los mencionan cuando sacan sus titulares. Es más, es que ustedes han defenestrado los fondos europeos; solamente hay que recordar al señor Casado y su gira por la Unión Europea, intentando poner trabas a la llegada de estos fondos. Además, ponen pegas y se quejan, diciendo que es difícil ejecutar el dinero, resulta que es que ahora es un problema recibir dinero del Gobierno de España. Ojalá los gobiernos socialistas hubiésemos recibido este dinero y no los tijeretazos del señor Rajoy.

Y lo tercero que hacen es dedicarse al «invito yo, pagas tú». Toman medidas fiscales como la rebaja a las élites, poniendo en riesgo la autonomía financiera de la Junta y haciéndonos depender, cada día más, de los ingresos de otras administraciones que de nuestros propios ingresos.

Y, además, están usando esto ustedes como estrategia de confrontación con el Gobierno de España. Lo vemos ahora con el recurso que han interpuesto al impuesto a las grandes fortunas. Un recurso para defender a las élites, y de paso para la campaña del señor Moreno Bonilla en Madrid, al que se le ha su-

bido la mayoría absoluta a la cabeza y ya piensa más en un puesto en Madrid que en Andalucía. Se ve que dan ustedes por amortizado al señor Feijóo.

Y siguiendo con los ingresos, de 2018 a 2023 suben créditos iniciales, la recaudación por IVA en 1.543 millones de euros y la recaudación por IRPF en 2.920 millones de euros, es decir, 3.500 millones de euros más vía impuestos. ¿Sabe por qué le cuento esto, verdad? Porque ustedes afirmaron que Pedro Sánchez se forraba con el IVA. Si me llevo esto a su marco, ¿cuál sería la pregunta? ¿Quién se está forrando, Juanma Moreno? Mire, hay una diferencia abismal entre la gestión de un Gobierno y otro. Mientras que el Gobierno de Sánchez ha utilizado este dinero para poner en marcha 30.000 millones de euros en medidas extraordinarias para ayudar a las clases medias, medidas como subir las becas 100 euros al mes, revalorizar las pensiones un 8,3%, subir el salario mínimo o los 20 céntimos por litro de carburante, el Gobierno de Juanma Moreno se queda de brazos cruzados.

La principal preocupación de las familias a día de hoy es el euríbor. ¿Por qué no aceptaron nuestra propuesta de incluir una deducción por hipoteca en el tramo autonómico del IRPF? Porque no les importan las familias. Ustedes están obsesionados con las rebajas fiscales a las élites.

Y ha hablado usted también de la financiación de los ayuntamientos, de la Patrica. Su presupuesto no nos gusta porque es que no ayudan a las familias, pero es que tampoco ayudan a los ayuntamientos, que son, precisamente en tiempos de pandemia, quienes han estado más cerca de las familias. El Gobierno de España ha aumentado la financiación para 2023 en un 3% a los ayuntamientos. Y solo en esta legislatura cuentan con un 18% más de recursos que los cinco ejercicios previos, y esto sin contar con las ayudas extraordinarias que recibieron al principio de la pandemia, ayudas que nunca recibieron de la Junta de Andalucía. ¿Y qué hace su Gobierno en este presupuesto? Nos venden humo, porque nos dicen que ha aumentado la Patrica en 10 millones de euros. Es verdad, aumenta en 10 millones de euros, pero es que este dinero no les da a los ayuntamientos ni para los gastos de limpieza por el Covid, y lo saben bien porque hace dos meses han aprobado ustedes un decreto que le da 4 millones y medio de euros para este concepto a la concertada, ¿y a los 785 ayuntamientos de Andalucía, qué? ¿Qué se aparecen con un aumento de 10 millones de euros? Sí, 10 millones de euros que además no solamente irían para cubrir estos gastos. Es más, yo creo que a usted le da tanto apuro decir que la Patrica solamente aumenta 10 millones de euros que, por eso, remueve el dato y siempre habla del aumento de 130 millones de euros, que 130 millones son el total absoluto acumulado de los cinco ejercicios presupuestarios de su Gobierno. Para que se entiendan las decisiones que usted toma, 130 millones de euros en cinco años para que 875 ayuntamientos financien servicios ciudadanos, 600 millones de euros en cinco años en regalos fiscales a las élites, a los 20.000 andaluces más adinerados. Y para cuando me diga que nosotros mantuvimos congeladas la Patrica, le recuerdo este gráfico, le recuerdo los recortes del señor Rajoy, recortes que nunca aplicamos a los ayuntamientos, por eso tuvimos congelada la Patrica, para no hacer con ellos lo que sí hacía el señor Rajoy con la Junta de Andalucía. Y ahí ustedes estuvieron callados. Ahora el escenario es muy distinto. Ahora recibimos muchos fondos extraordinarios del Gobierno de España y la Unión Europea, y lo que tendrían es que aprovechar esta oportunidad para recuperar el nivel de ingresos que los ayuntamientos tendrían que tener.

Gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Ahora sí, Pablo José Venzal, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar me van a permitir que, dando por buena toda la intervención de la señora consejera, pues, haga algunas reflexiones sobre algo que se ha oído hoy aquí, más que glosar y hablar de los presupuestos, porque sería dar por reproducida su intervención. Que vaya por delante que la felicito.

Bueno, cuando se habla de la AIREF y de cómo la AIREF rebaja las previsiones de Andalucía y de España, se le olvida a la portavoz del Partido Socialista que lo que la AIREF criticaba a los Presupuestos Generales del Estado era que ocultaba los datos, que desconocía su metodología y que a cambio de eso daba por bueno el método y el trabajo en la formación de presupuestos de la Junta de Andalucía. No tanto el diferencial de previsiones de una a otra, que era muy similar, sino la ocultación de datos por parte del Gobierno central.

En otro orden de cosas, pues también he oído hablar de..., bueno, pues de que la Patricia está congelada y no hay una apuesta por parte del Gobierno en términos municipales. Yo le recordaría que el plan de cooperación supera los 2.000 millones, que hemos superado en más de ciento y pico millones la Patricia cuando ustedes gobernaban y que, además, nos hemos puesto al corriente de la deuda que mantenía la Junta de Andalucía históricamente con los ayuntamientos, que superaba más de los 100 millones. Y hemos hecho un plan para refinanciarlo y darle facilidades. Eso es trabajar transversalmente con los ayuntamientos.

Cuando hablamos de rebajas fiscales, mire, yo le diría dos cuestiones. La primera, que faltan a la verdad cuando dicen que son rebajas para los ricos, porque ustedes saben de sobra que el impuesto del patrimonio por elusión fiscal no lo pagan los grandes patrimonios que están afectos a sociedades, es la clase media, y prueba de ello es que ustedes, en su cacareado impuesto a la [...] lo están retocando al alza, han elevado el importe de las cantidades de las bases imponibles objeto de pago.

Y luego, mire, yo le voy a dar otro dato. Nuestra política fiscal está dando resultados. Si usted ve, por ejemplo, cómo se ha comportado el impuesto de patrimonio desde que lo eliminamos, mejor dicho, desde que lo rebajamos en Andalucía del 10 al 7, pues verá que ha habido un incremento exponencial de los ingresos. Eso supone mayor tráfico comercial y mercantil, y supone, además de eso, generación de empleo, más ingresos para la Administración, y le voy a dar un dato: en sus tiempos, antes de la crisis, en el 2018, transmisiones patrimoniales pues suponía 908 millones de euros, y ahora estamos hablando de que supone 1.743 millones de euros. Creo que es una subida importante, pese a la rebaja.

En otro orden de cosas, también le podría decir que, bueno, usted habla de empleo. Pues, mire, la población ocupada en Andalucía ahora mismo es de 3.280.000 personas, llevamos diecisiete meses consecutivos liderando la creación de empleo. En autónomos, por ejemplo, nuestras exportaciones están subiendo y, en definitiva, estamos atrayendo inversión récord en nuestra tierra, y yo creo que la econo-

mía andaluza, que siempre tenía un problema de paro estructural, por primera vez se está revertiendo. Compararnos con territorios más industrializados, probablemente no es justo, pero sí estamos convergiendo en más de un punto básico.

En el tema de becas, y ya aprovecho también para contestarle a Vox, cuando dice pues que no se ayuda a las familias, o que la apuesta y ayuda a la familia es pequeña, pues le diría que hablamos siempre de medidas transversales. Si nosotros vemos la apuesta que ha hecho este Gobierno, no solo en rebajas fiscales y ayudas a las familias, en todo lo que ha supuesto el IRPF, transmisiones, etcétera, sino que nos vamos, por ejemplo, a la política de..., la bonificación de las familias ha supuesto 206 millones en el presupuesto este próximo, o los apoyos a familias y becas, 893 millones de euros, yo creo que es una cantidad bastante importante, lo de becas y ayudas a familias. Decir que no se ayuda a la familia no es muy acertado.

Mire, dice que hay gastos superfluos. Yo le diría otro dato: el mayor gasto que tiene la Junta de Andalucía, de gasto corriente y Capítulo II, perdón, y transferencias corrientes del Capítulo IV, pues es fundamentalmente para Sanidad. Estamos hablando de 13.078 millones de euros. El aumento exponencial en el Capítulo Primero de Personal nos lleva a los 6.467 millones de euros, pese a que el Gobierno central ha retirado las ayudas Covid y vamos a mantener toda la plantilla. Yo no creo que eso sea gasto superfluo. O el Capítulo II, que son 4.031 millones de euros. O las transferencias corrientes, que son 2.580 millones de euros.

En términos de Educación, le podría decir otro tanto, 5.731 millones de euros en Capítulo Primero, o 1.315 en Capítulo IV. Eleva al presupuesto en esos términos a 7.440, o qué decirle de las transferencias corrientes a universidades. Este Gobierno, lo que ha hecho, el mayor ingreso lo ha destinado fundamentalmente a Sanidad, a Educación y a Dependencia. ¿Díganme ustedes ahí qué partidas señala que había que corregir a la baja? Porque es poco riguroso decir que el gasto superfluo pues no se atiende.

Y en cuanto a la deuda, pues decirles algo parecido. Miren, este Gobierno, en su presupuesto, disminuye el endeudamiento neto en 532 millones; en 2018, el presupuesto destinaba a endeudamiento un 14,35% en el Capítulo VI de Ingresos referidos a los pasivos financieros, frente al 2023, que está en el 12,02. O, por ejemplo, decirles que en esos tiempos se destinaba, en el capítulo de Gastos de intereses, el Capítulo III, un 11,69%, frente ahora, que es el 10,49 lo que hace y demuestra que este Gobierno se financia bien. Y eso hace ver que este Gobierno ha contenido la deuda; ha podido aumentar algo, pero es verdad que el presupuesto exponencialmente ha aumentado mucho más; —estamos hablando de casi 11.000 millones de euros más—. Y lo que hemos hecho ha sido contenerla en un periodo de crisis; evidentemente, vamos a ir amortizando deuda, como lo demuestra el hecho de que en el 2021, el presupuesto eran 6.496 del Capítulo IX y ahora son 5.511.

En otras cuestiones, se ha oído hablar aquí, también de la comparación, presupuestos, Junta de Andalucía, con presupuestos —digamos— con presupuestos iniciales con presupuestos definitivos. Yo creo que no es una comparación acertada. Y decir que las transferencia del Estado, lo que hay que comparar es presupuestos iniciales con presupuestos iniciales. Las transferencias del Estado suben, pues sí suben, suben en un 62%, pero como dice la señora portavoz de..., representan un 62%, pero no se puede olvidar que eso es un modelo de financiación; corresponde a IVA, corresponde a renta, corresponde

a hidrocarburos, corresponde a energía, y ese 62% es un derecho y viene en la Constitución arbitrado. Nosotros no pedimos más que nadie, pedimos exactamente lo que nos corresponde. Lo que sí decimos es que ustedes están haciendo del modelo económico de España un modelo frentista. ¿Por qué? Porque elevan exponencialmente los impuestos directos, elevan los impuestos indirectos, elevan el endeudamiento en 70.000 millones, renuevan deudas por doscientos cincuenta y tantos mil millones, no contienen —como digo— esa deuda, y hacen de una parte muy importante de la economía subsidiada. Nosotros tenemos otro modelo: nosotros contenemos deuda; en la responsabilidad que nos toca, bajamos impuestos directos, que gravan la capacidad económica de la persona, bajamos los impuestos indirectos. Y estamos en nuestro derecho; es nuestra política fiscal y nos está dando resultados, con esos datos que les daba antes.

Por lo tanto, no es que pidamos más, es que entendemos que su modelo no es el correcto. Ustedes sacan pecho de que la inflación baja... Mire la inflación nunca baja, lo que deja es de crecer. La inflación interanual de septiembre a septiembre es un 13%. Yo creo que hay mecanismos para poder controlar el *input* que les supone a las empresas el enorme gasto en energía, el enorme gasto en hidrocarburos. Pero no se olvide de una cosa: que cuando nosotros crecemos, el Estado crece exponencialmente, porque si usted sabe cómo funciona el modelo de financiación en esos conceptos, no recibe la comunidad autónoma el 50% de esos ingresos tributarios —por ejemplo, por hidrocarburos—, es infinitésimamente mucho menos de que lo que recibe del Estado. Lo que nosotros decimos es que hay que contener la presión fiscal para hacer que los ciudadanos puedan invertir y puedan llegar a final de mes. Esas son las dos diferencias de su modelo y el nuestro.

Y en la siguiente intervención le diré, en resumidas cuentas, todo lo que hemos hecho, todo lo que planteamos en materia de sanidad, de educación... Porque hacer mención a que el presupuesto de Agricultura o el de Políticas Sociales baja y se hace mención a la renta mínima de inserción... Si es complementaria del ingreso mínimo vital; el número de beneficiarios ha bajado, pero seguimos estando en un trámite constante. Es que las cosas hay que decirlas como son, con cierto rigor.

Nada más y muchas gracias. Luego haremos una breve reseña de otras cuestiones que me han quedado en el tintero.

#### El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias por ajustarse al tiempo.

Pues, señora consejera, tiene usted su turno para responder a los señores parlamentarios.

#### La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, se ha hecho aquí alusión de que los presupuestos los comparamos con el presupuesto inicial del año 2022. Efectivamente, eso lo han hecho siempre todos los gobiernos: el Gobierno socialista, el Gobierno en el ministerio..., gobiernos en España y gobiernos, aquí en Andalucía. Y ya diji-

mos en su momento que el hecho de que tuviésemos un presupuesto prorrogado, porque ustedes, desde la oposición no quisieron aprobar el presupuesto para el año 2022, iba a traer una serie de problemas. Y lo único que hemos hecho es, lógicamente, incorporar, a través de modificaciones presupuestarias, los fondos estructurales, el mecanismo de recuperación y resiliencia y el canon de mejora; es decir, lo que era financiación afectada. Lo que no podíamos hacer era quedarnos de brazos cruzados; ustedes han intentado bloquear a Andalucía no aprobando el presupuesto. Y nosotros, lo que hemos hecho es desbloquear lo que ustedes pretendían y hemos generado y hemos incorporado los créditos, pero siempre tienen ustedes que compararlo con el presupuesto inicial, como se ha hecho siempre por todos los gobiernos. De hecho, yo le puedo hablar del presupuesto 2017 del Partido Socialista, 35.000 millones de euros, y el presupuesto de 2018, 34.000 millones de euros.

Luego hablan ustedes de que el Gobierno, el Estado, es el que nos está mandando, enviando, todos los recursos, haciendo las transferencias... Mire usted, el Gobierno lo único que nos envía es lo que le corresponde a Andalucía, el Gobierno no nos regala nada, absolutamente, nada; al contrario, nos quita; nos quita por el deficiente sistema de financiación: 151 euros menos a cada andaluz que al resto de la media de los españoles. El Gobierno no nos regala nada, nos da..., pues recauda nuestro 50% de IRPF, nuestro 50% de IVA y nos lo transfiere. Esa es la ley.

Y dice usted que nuestra política fiscal es un fracaso. ¿Cómo va a ser un fracaso que, bajando los impuestos, hayamos tenido 400.000 contribuyentes más desde el año 2018 al año 2021, 400.000 contribuyentes más? Que hemos recaudado 3.200 millones de euros más, lo que nos permite incrementar los presupuestos del tema sanitario, del tema de educación y de los servicios sociales. Al ser más contribuyentes, se ensanchan las bases imponibles y pagamos menos, todos pagamos menos; es totalmente diferente a lo que hacen ustedes cuando gobiernan, que es que nos asfixian a impuestos, como está haciendo Pedro Sánchez.

Y mire, tanto hablar del impuesto del patrimonio. El impuesto de patrimonio son 95 millones de euros que dejamos de recaudar, frente al canon, 140 millones, o el IRPF, 124 millones de euros. Y, por favor, no me hablen de presupuesto de recortes; aquí, el único que ha recortado se llama Partido Socialista Obrero Español, que en el año 2010 al año 2014, bajaron los presupuestos en Sanidad, 1.600 millones de euros. Fíjese usted que, en el año 2018, el presupuesto en Sanidad era casi igual que en el año 2010; y del año 2010 al 2018 expulsaron del sistema sanitario a 7.773 profesionales.

Y no me digan que se lastra el crecimiento de nuestra economía: el crecimiento de la economía en el tercer trimestre, 0,3 en Andalucía, 0,2 en España; el interanual, 3,9 en Andalucía, 3,8 en España.

Mire usted, precisamente habla de la autofinanciada: 2.163 millones de euros de la autofinanciada, que no están en el presupuesto del año 2022, se destinan el 50% a sanidad, el 25% a educación y el 7% a inclusión.

Y, desde luego, yo entiendo que ustedes lo que deberían de hacer es apoyar a Andalucía y apoyar un nuevo sistema de financiación que no perjudique a Andalucía, como está haciendo actualmente, que perdemos mil millones de euros. Eso es lo que no nos envía Pedro Sánchez ni el Gobierno de España, nos envía mil millones de euros menos de lo que le corresponde a Andalucía.

Y con respecto a la Patrica, hombre, que ustedes hablen de la Patrica, que la subimos todos los años, cuando su compañero, Diego Valderas, el vicepresidente es el que diseñó la congelación de la Patrica

del año 2012 al año 2018... Un Plan de cooperación municipal que se incrementa en un 80%, 900 millones de euros más: desde 1.100 millones hasta los 2.000 millones de euros.

Hablan ustedes también de los altos cargos. Le tengo que recordar que en el año 2019, cuando llegamos al Gobierno, se ahorró casi un millón de euros —934.000 euros— en altos cargos.

Y el déficit. Hombre, el déficit, el permitido por el Gobierno de España: un 0,3%, con un endeudamiento neto que se reduce en 492 millones de euros. Lo que no vamos es hacer es como hace el Gobierno de España: disparar la deuda y disparar los intereses. ¿Sabe usted que hay 31.000 millones de euros en la partida de los intereses, en los Presupuestos Generales del Estado? Cinco veces al Ministerio de Educación o tres veces el Ministerio de Industria.

Y yo lo que espero de ustedes es que hagan una defensa de la autonomía. Nosotros, desde luego, defendemos la autonomía. Ustedes utilizaron la autonomía para subir los impuestos, y nosotros la vamos a seguir defendiendo, bajando impuestos y dejando recursos en manos de las familias y empresas.

Lo que no puede ser es que, como al Partido Socialista y al Gobierno de España no les gusta que haya una bajada de impuestos en Andalucía, resulte que, vía enmienda, creen un impuesto para intervenir a Andalucía, para intervenir a los andaluces. Mire cómo con los navarros o los vascos no se meten tanto como con Andalucía, que parece que lo único que quieren es cortar las alas a Andalucía.

Y, luego, al Partido Socialista... La verdad es que ha habido un momento en que yo pensé que usted era diputada en el Congreso de los Diputados más que parlamentaria, porque nos ha explicado muy bien todos los Presupuestos Generales del Estado. Unos presupuestos que, por cierto, tiene que saber usted que discriminan a Andalucía en los planes de empleo, en la distribución de los Next Generation, en las inversiones, que tenemos un millón más de ciudadanos que Cataluña y tenemos menos inversión que Cataluña. Pero le puedo decir que en cuanto al crecimiento... No lo ha dicho usted, pero, lamentablemente, España crece menos que Alemania, Italia o Portugal. Antes crecíamos más, pero ya, mire usted cómo está evolucionando el crecimiento.

Y el 1,9% —ya se lo ha dicho el portavoz del Grupo Popular— es la media de las instituciones privadas que, en su momento, diseñaron ese crecimiento, como el panel de Funcas: 1,9. Pero léalo bien, el 1,9 está avalado por la AIREF y avalada la metodología.

Y que el paro baja más en Andalucía que en España es una realidad. Lideramos la creación de empleo, el crecimiento del empleo y lideramos la bajada del paro. Lo que pasa es que con ustedes... Ustedes no están acostumbrados a eso porque con ustedes el paro no bajaba. Con ustedes, el paro subía.

Y mire... Claro, me habla de la inversión del Gobierno de España. ¿Qué inversión hace el Gobierno de España en Andalucía? Nos envía las transferencias que nos corresponden y nos envía menos de lo que nos corresponde por el sistema de financiación. Lo que pasa es que ustedes todavía no son conscientes de que, cuando se bajan los impuestos, se recauda más. Es que tenemos 400.000 contribuyentes más desde el año 2018 en IRPF. Eso hace que se ensanchen las bases imponibles y que, por lo tanto, se pueda recaudar más, a pesar de que pagamos menos impuestos.

Y, desde luego, lo del impuesto a las grandes fortunas, claro que lo vamos a recurrir. Es una vergüenza que se ataque a Andalucía de esa manera. Ustedes deberían dejar de defender a Pedro Sánchez, y deberían empezar a defender a Andalucía. El enfrentamiento que están haciendo entre ricos y pobres, de

verdad que ya no tiene nombre. Pero es que el problema es que no les creen ni unos ni otros, porque ustedes han asfixiado a impuestos a unos y a otros, porque esa bajada de impuestos a la que usted aludía, desde luego, se deja fuera a todas las clases medias.

Y eso de que nos forramos... No, mire usted, los 28.000 millones de euros que ha recaudado de más el Gobierno de España tendrían que devolverlo a las familias para que puedan hacer frente a la inflación. Nosotros recaudamos más, porque, bajando los impuestos, tenemos más contribuyentes, como le he dicho antes, 400.000 contribuyentes más.

Y, desde luego, es una pena que con sus políticas tengamos inversores que se están yendo a Portugal, que se están yendo a Marruecos.

Y me habla de la Patrica. Hombre, la Patrica ya se lo he dicho: congelada desde el año 2012 al 2018. ¿Y me habla de los recortes? Los recortes son los que ustedes hicieron en el tema de la sanidad, como le he dicho, del año 2010 al año 2018.

Y le voy a hablar brevemente de las ayudas a las familias. Mire usted, el cheque escolar: 100 euros para las familias con rentas de menos de 15.000 euros; el bono alquiler joven, para los jóvenes menores de 35 años. En Educación, gratuidad de libros de texto; el más amplio que existe en España. El comedor, las aulas matinales, las actividades extraescolares, gratis para el 32%; el primer ciclo de Infantil —el 52% tiene gratuidad total—; la tarjeta monedero de la Cruz Roja, 150 euros... Más de doce millones para Cáritas, para ayudas a familias vulnerables. Es decir, en la Consejería de Educación, 738 millones de euros en ayudas frente a las 632, de 2018, del Gobierno socialista. Más de un millón de estudiantes beneficiados, además de incrementar la inversión por alumno en más del 15%. Pero si hablamos de inclusión social, un incremento de los fondos destinados a familias acogedoras, que sube un 17,8% —dos millones y medio más— hasta alcanzar los 16,5 millones, un 42,8% más desde el año 2018.

Aumenta también la dotación para luchar contra la pobreza infantil, que roza ya los 15 millones de euros —un 26% más—, y se triplica la partida para políticas migratorias, hasta alcanzar los 3,5 millones de euros. Estos no son recortes, señorías. Estas son ayudas y volcarse con las familias.

Y, mire, si me habla de autónomos y de empresas: cuota cero para el año 2023; incentivos a la creación de empleo, 174 millones de euros, de los que 158 serán ayudas al mantenimiento y consolidación del empleo estable, es decir, la contratación indefinida, y 70 millones para fomentar las contrataciones de los más jóvenes.

Apoyo a la creación y la mejora de la competitividad de los trabajadores autónomos: 35,24 millones. Ayudas a la digitalización, con tres millones y medio.

En el ámbito de la FP para el Empleo, una nueva convocatoria de 94 millones de euros. Apoyo al comercio y a la artesanía, 28,7 millones de euros.

Señorías, estas son ayudas al empleo, ayudas a las pymes y ayudas a los autónomos.

Y, en cuanto a las ayudas fiscales, no son solo los 900 millones de euros que dejamos en manos de los ciudadanos, teniendo en cuenta todas las bajadas fiscales, es que hemos introducido deducciones en los impuestos, ¿eh? Aparte de deflactar al 4,3% el IRPF, deducciones en el IRPF para las rentas de hasta 30.000 euros, que es el 80% de los contribuyentes. Estamos hablando de 200 euros por familia numerosa —407 en categoría especial—; 200 euros por nacimiento de hijos u adopción; 400 si es un

municipio de menos de 3.000 habitantes... Hasta 150 euros por deducción escolar, por hijo en academia de idiomas o tecnológicas. El porcentaje de deducción por adquisición de vivienda se multiplica por dos —es decir, se aumenta al 5%—, cosa que ustedes votaron en contra, señorías del Partido Socialista.

Por alquiler, una deducción de hasta un 15%, 600 o 900 euros en caso de personas con discapacidad menores de 35 o mayores de 65. Por ayuda doméstica, un 20% de la cuota de cotización de la persona empleada, hasta los 500 euros.

Hemos bajado el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, a la compra de vivienda. Es decir, las viviendas de familias numerosas pasan de un tipo del 8 al 3,5%. Esto es un ahorro de 11.250 euros. Y la vivienda de menos de 150.000 euros pasa de un tipo del 8 al 6%, un ahorro de 3.000 euros.

Es decir, señorías, estas son ayudas a las familias, les guste o no les guste. Hemos bonificado el impuesto de Sucesiones y Donaciones, por el que hasta 8.000 familias, todos los años, tenían que renunciar a su herencia. Y hemos dejado en suspenso el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas.

Me he pasado, ¿no?, presupuesto.

Presupuesto no, presidente.

[Risas.]

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Estamos todos ya, entre el presupuesto...

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Y termino con una cuestión, sobre el porcentaje de ejecución presupuestaria. Mire, en septiembre del año 2022, el 82% del presupuesto inicial y el 73% del final ya está comprometido, y ha pasado a la fase de ejecución, donde ya el presupuesto con el que iniciamos el año ha superado niveles del 70% de ejecución.

Y saben ustedes precisamente que son, los tres meses que quedan, donde se acumula el mayor ritmo de ejecución.

Bueno, como he visto que me he pasado con creces, señor presidente, le pido disculpas, y dejamos lo que haya quedado para la siguiente intervención.

Nada más y muchas gracias.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Habíamos hablado de que lo íbamos a hacer con ciertos márgenes.

Bueno, ya terminamos la última parte. En la última parte tenemos cinco minutos, tanto ustedes como ella, para responder a esta dúplica y réplica.

[Final de intervención no registrada.]

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por las valoraciones. Bueno, ya entenderá usted... Yo comprendo que esa es una forma de decir... Pero cada grupo puede hacer el análisis desde el ángulo que considere, siempre que sea lo suficientemente honesto como para contarlo. Entonces, nosotros le hemos dicho con lo que hemos comparado las cuentas que ustedes presentan. ¿Y por qué? Usted no lo recuerda, porque no estaba aquí, pero como tiene una parte del equipo que sí que tenía el señor Bravo, sabrá que una de las razones por las que a nuestro grupo le pareció que el presupuesto anterior no era el presupuesto que necesitaba Andalucía para la coyuntura que estaba atravesando y para poner camino a resolver sus problemas estructurales, era que ustedes no computaban dinero que ya sabían que iban a recibir. Y sabían que los fondos ya estaban autorizados, y que, por tanto, iban a disponer de un margen mayor de intervención desde la Junta de Andalucía en la activación de los sectores productivos y en la protección de las familias y de las empresas. Pero ustedes hicieron un presupuesto obviando esa parte porque necesitaban reiterar ese hilo argumentativo tan cansino como falaz de que España no roba. Y ahora, a nosotros nos parece honesto comparar con los créditos definitivos, que sí que tienen, porque, efectivamente, ha pasado lo que le anticipábamos que pasaría. Que la Junta de Andalucía tendría unos recursos que no quiso pintar en los presupuestos, pero de los que sí dispone aunque su ejecución haya sido tan modesta.

Y, bueno, alguna consideración, brevemente, de algunas cuestiones que se han dicho. Vamos a ver, con la..., aquí hay una cosa, consejera. A nosotros no nos avergüenza lo que planteamos. A nosotros no nos avergüenza decir que quien más tiene debe pagar más. Nos parece escandaloso que se vaya un Gobierno autonómico al Tribunal Constitucional de la mano de empresas que están declarando ahora un 40% de beneficios más que el año pasado, para que contribuyan a tejer una maya sólida que proteja a las familias vulnerables. A nosotros no nos parece, en absoluto, mal que el Gobierno de España ponga dinero a disposición de los ERTE, que mejore las pensiones. No nos avergüenza decirlo y reconocerlo, pero ustedes dan un discurso y en los números ponen una cosa y en las memorias de los presupuestos ponen otra. Y en los objetivos estratégicos y operativos ponen otra. Y en los indicadores con los que lo evalúan ponen otra. Y con lo que pone ahí, quizá, la pregunta la tiene que hacer usted al revés.

Cuando le ponen en el argumentario que nos cuente que la recaudación es histórica porque se han bajado impuestos, ¿por qué no le pregunta a quien hace ese argumentario en cuánto ha bajado la recaudación en las comunidades autónomas en las que no se han quitado esos impuestos? Porque a lo mejor resulta que se llevan la sorpresa de que allí la recaudación es similar aquí.

Y cuando hablan del despilfarro del Gobierno de España, ¿qué no debiera haber hecho? No debiera haber aumentado las pensiones, no debiera haber hecho el escudo de protección para empresas y para personas de los ERTE. ¿Cuáles son esos incrementos de recursos puestos a disposición de las comunidades y de la ciudadanía que ustedes hubieran suprimido? Pues yo se lo voy a decir.

Porque este año han hecho diez que el presidente Rajoy decidió quitar 10.000 millones de euros de la financiación de la sanidad pública y de la educación pública. Y lo hago así porque está en un decreto que se aprobó en Madrid, en el Congreso de los diputados, y a consecuencia del cual los diputados que entonces éramos de Izquierda Unida nos encerramos en este Parlamento.

Y esa retirada de recursos pública impía provocó que, a día de hoy, ni la sanidad pública, ni la educación pública haya levantado cabeza en ninguna comunidad. Pero su destrozo es aún mayor donde gobiernan ustedes. Y a las formidables movilizaciones de ayer en materia sanitaria en Madrid me remito. Y a los números de las listas de espera de Andalucía me remito también. Y al incremento de las derivaciones a mayor gloria de las empresas privadas que se están forrando con la sanidad, con la salud del pueblo andaluz. Y que por lo visto si ahora tienen que pagar impuestos, pues irá Moreno Bonilla también a recurrir al Constitucional.

Y un último apunte sobre la renta mínima de inserción a mi admirado señor Venzal. El problema es ese. ¿que la renta mínima de inserción, pudiendo ser compatible con el ingreso mínimo vital en Andalucía, no lo es. Por cada beneficiario del ingreso mínimo vital borramos a uno de la renta mínima de inserción, aun cuando nos han dicho, organizaciones tan solventes como Save the Children que mantener la compatibilidad..., hacer la reforma para que ambas sean compatibles garantizaría, por ejemplo, acabar con la pobreza severa infantil en Andalucía. Que entre los números históricos que ustedes siempre refieren, nunca lo hacen hablando del aumento de la brecha de la desigualdad y de la pobreza.

En esos resultados deberían medir su política presupuestaria después de cinco presupuestos consecutivos en los que los indiquen que marcan la calidad y el bienestar de la población y las condiciones de vida y de trabajo de nuestra gente no han mejorado en ningún sentido. Y eso también es histórico, consejera.

Muchas gracias.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

Pues, por el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía, Javier Cortes Lucena.

## El señor CORTÉS LUCENA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo solamente por alusiones del compañero del Partido Popular. A ver, desde Vox nunca, nunca se va a pedir un recorte a sanidad, a educación, a justicia o a dependencia, todo lo contrario. De hecho, consideramos que cuanto más fortalecido estén este tipo de servicios de la Administración hacia los ciudadanos mejor será para Andalucía.

Nosotros, simplemente, lo único que pedimos que se administren de verdad los recursos del Estado, en este caso de la comunidad autónoma, con la mayor eficiencia posible. Y, por eso, exigimos para la aprobación de la investidura anterior del señor presidente del Gobierno que se hicieran una serie de auditorías de profesionales independientes que nos dijeran cuál era la situación de la Administración pública andaluza para que no fuese un estudio realizado por expertos de Vox; simplemente por profesionales independientes, de prestigio y que pudieran llevarse a consideración.

Nosotros cuando hablamos de que se gasta mal el dinero es porque consideramos que hay muchas fundaciones, muchos observatorios, defensores del pueblo, radios, televisiones públicas. En fin, una serie de gastos absolutamente superfluos que creemos que se pueden destinar en dos días; una a bajar los impuestos y otra a fortalecer, aún más, la sanidad y las familias. Simplemente hablamos de eso.

O sea, no entendemos por qué aquellos enfermos que están en una lista de espera tienen que financiar al partido político Vox o al Partido Popular o al Partido Socialista o al Partido Comunista. No lo entendemos, sinceramente. Para eso están las cuotas de los afiliados. Y si se tienen pocos afiliados, pues, tendrán que gastar menos; tan sencillo como eso. Vamos, yo creo que es simple sentido común.

Luego, por..., a lo que nos conlleva en cuanto al gasto del personal, contemplan, por ejemplo, para este ejercicio, un incremento del 5,6% sobre el presupuesto prorrogado y achacan este incremento, no solo a los incrementos retributivos anunciados por el Gobierno de España, sino que también recogen el coste de los acuerdos retributivos alcanzados para Sanidad y Educación detallados cómo equiparación salarial con el conjunto de comunidades autónomas aunque esto para nosotros no es cierto. Se han mejorado los salarios, por supuesto, pero no hemos llegado a la equiparación salarial, ni siquiera con la media nacional. Y es por esta razón por la que seguimos viendo cómo se están fugando facultativos y docentes.

Entrando en lo que es la estructura funcional del gasto de su consejería hacerles una consideración. La primera, el programa de dirección y servicios generales asume el 16,9% del gasto total de la consejería. Y —como bien dicen ustedes—, no tiene definida una vertiente extra ya que no satisface directamente las necesidades de la ciudadanía a excepción del área de transparencia. Pero es que son 38,5 millones de euros destinados a atender necesidades de la propia consejería, es decir, de la propia Administración. Y estamos hablando del segundo programa con mayor dotación presupuestaria.

La segunda consideración sería comentar la incorporación con calzador de la perspectiva de género en la planificación y gestión del presupuesto en su conjunto. Y Vox le solicitó evaluar con una auditoría independiente, una auditoría independiente —repito la palabra porque creo que es bastante importante para que no sea fruto de la ideología y sí de profesionales expertos—, una auditoría sobre el impacto de género mediante un informe para la valoración del coste y consecución de objetivos de aquellas actuaciones y programas del Presupuesto de la Junta de Andalucía que, por su propia naturaleza, tengan como fin fomentar la política de género con carácter horizontal o transversal. Así como el de aquellos trámites administrativos en los que se exige determinada información o valoración desde esa perspectiva empleando recursos humanos o materiales con dicha finalidad.

Dicho análisis, no solo no se ha efectuado, sino que han agravado la carga ideológica en su estructura funcional del gasto desde el punto de vista de Vox —y lo tenemos claro—.

Respecto a la gestión y administración del patrimonio, compartimos la política de revisión y ajuste que quieren llevar en este ejercicio sobre su sede, pero tenemos dudas sobre el inventario general de bienes y derechos que está contemplado, seguramente, porque consideramos que hay muchos inmuebles que tienen la Junta de Andalucía a día de hoy en su propiedad y que, sin embargo, no tiene conocimiento que están en su propiedad. Y podría ponerle ejemplos fácilmente localizables. Y, por ello, consideramos que la política de pleno uso debe acelerarse porque se están destinando recursos al mantenimiento de una serie de inmuebles que se encuentran en desuso, que no tiene sentido ninguno.

Y, por otro lado, se debe valorar el traslado de la sede de la Junta de Andalucía a opciones y localizaciones más económicas que consideramos que es fundamental. Y más cuando se trata, por ejemplo, de consejería o algunos entes de la Junta de Andalucía que no tienen justificado estar en un lugar importante de la ciudad, pues, porque no se dedican a tratar y a reunirse con los ciudadanos, ¿no? Y, por eso, nosotros consideramos que en este momento la contención de gastos en este sentido es fundamental.

Y le pongo un ejemplo muy fácil que usted va a entender fácilmente: Sevilla, la Avenida de la Palmera. La mitad de la Avenida de la Palmera está alquilada por la Junta de Andalucía. Y yo no veo ahí listas de ciudadanos que sean atendidos por la Junta de Andalucía.

Consideramos que algunos inmuebles estarán más que justificados que estén en lugares punteros de cada ciudad, de cada capital de provincia, pero hay otros muchos que pueden estar situados en lugares donde las oficinas y los locales son infinitamente más baratos. Y ese dinero, pues la mitad dedíquelo a bajar impuestos y la otra mitad pues dedíquelo a sanidad, a justicia o a dependencia.

Muchas gracias.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista de Andalucía, Alicia Murillo.

## La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien. Buenas, de nuevo.

Hablan de que faltan mil millones de euros. Rajoy, año 2012 a 2016, nos recortó 6.200 millones de euros. ¿Esto no lo van a recordar? Es que además estuvieron ustedes callados ante esto. Y Andalucía, además, ocupa el último lugar en recaudación por impuestos directos, este año, respecto a todas las comunidades.

Además ustedes dicen..., repiten constantemente el mantra de que si bajan los impuestos aumenta la recaudación. Esta es una falacia, sobre todo —y váyase a la curva de Laffer— cuando el tipo impositivo es cero. Es decir, cuando usted se carga un impuesto, como el impuesto del patrimonio, pues la recaudación también es cero.

Y ahora me voy a centrar un poquito más en la parte de los gastos. Mire, en salud sube el Capítulo Primero —las nóminas, para que se nos entienda— un 3,7. De esta parte, un 3,5 es obligatorio por legislación estatal, y esto se va a aplicar tanto aquí como en Valencia o en Madrid. Por tanto, realmente su aumento en nóminas para el personal sanitario se reduce a un 0,2%. Yo le quiero preguntar: ¿qué va a pasar con los doce mil sanitarios que aún no han renovado el contrato? Usted me dirá que no los van a echar, pero es que no vemos el presupuesto para mantener esos sanitarios. Es más, yo me aventuraría a decir que les van a pagar la nómina con el pico que ha sobrado de los fondos REACT-EU. Y cuando, en junio, decaiga ese fondo, ¿qué van a hacer? ¿Y sabe por qué le digo esto? Me preocupa, porque realmente es que este año ya hemos visto una bajada en el recorte..., hemos visto un recorte a los sueldos de los sanitarios. Pre-

gúnteles a las enfermeras qué puntuación se les ha dado en la productividad del tercer trimestre. ¿Sabe que se les ha puesto en general mala nota? ¿Y sabe por qué se ha hecho esto? Para ahorrarse 400 o 500 euros por cabeza, por cada sanitario de esos que aplaudíamos desde nuestros balcones. Así es cómo los trata este Gobierno.

Contempla este presupuesto un 20% más que en 2021 para conciertos con clínicas privadas. Y esto es un 36% más si lo comparamos con el presupuesto de 2018. Si esto, a corto plazo, supusiese reducir las listas de espera, hasta se lo compro como una solución coyuntural. Pero es que no es así, de hecho ha aumentado el número de pacientes que hay en listas de espera; son datos oficiales. Y lo peor es que, a medio plazo, esto supone un deterioro del sistema público, que acaba quedándose con las intervenciones más deficitarias o no rentables.

Y el rostro a la gestión es la cara que le ponen los ciudadanos cuando van a pedir cita con su médico de cabecera, que se encuentran que la cita no es, como dice la consejera, en tres días, sino que son más días. Le voy a poner un ejemplo de Málaga capital, porque usted y yo somos de allí. Allí tenemos 26 centros de salud. Yo este fin de semana he hablado con gente de ocho centros de salud distintos, y no hay filtro ninguno. Los datos son los siguientes: en cuatro de ellos no había citas —Puerto de la Torre, Alameda-Perchel, Tiro de Pichón y Nueva Málaga—; en el Cónsul, la cita para once días; en Carlinda y Portada para doce días, y en Miraflores catorce días. ¿Y me cuenta usted que se gastan más dinero en sanidad? Pues es que lo están gestionando francamente mal.

En educación, el comedor escolar lo han subido ustedes desde que gobiernan 40 céntimos al día, esto son 72 euros aproximadamente durante el curso. También sube el aula matinal —se lo traigo aquí en el *BOJA*— y las actividades extraescolares. Esto es más de cien euros de ese famoso cheque que les van a dar a algunas familias —porque, además, este cheque no va a llegar a todas las familias—. Y le recuerdo que estos precios la Junta socialista no los había tocado en doce años.

Y en educación compensatoria, baja el gasto para personal en un 2%. Es decir, menos docentes y menos sueldos. En educación especial bajan las inversiones un 68%.

Y es que todo lo que nos cuentan, pues no me parece creíble. Y le voy a poner otro ejemplo muy sencillo: nos dijo que no cambiaría nada en Andalucía Emprende cuando la sacaban de TRADE, y sin embargo, nos vamos a las transferencias de explotación y vemos que han bajado en 3 millones de euros. ¿Nos garantiza usted que van a poder cobrar todos los efectivos de Andalucía Emprende, sin reducirlos, este año 2023? También nos dijo hace un mes, en esta comisión, que no había un aumento del gasto por el aumento del número de consejerías. Aquí tenemos la tabla de retribuciones del tercer trimestre. Lo que yo ya aventuré: 297 cargos de confianza, 29 más que la Junta socialista. Son datos oficiales suyos. Esto supone 1.600.000 euros más. ¿Me va a negar ahora usted sus propios datos, de verdad me los va a negar? Si es que lo puede consultar cualquier periodista en la web.

La publicidad. ¿Sabe que la partida de la publicidad —Comunicación Social—, aumenta un 29%, 43 millones de euros desde que ustedes gobiernan?

Mire, es que estos presupuestos no vienen a solucionar los problemas de las familias. Se lo voy a resumir. ¿Estos presupuestos harán posible que los andaluces no tengan que esperar diez días, en el mejor de los casos, para ver a su médico de atención primaria? No. ¿Solucionan el problema del euríbor?

No, porque no quieren ustedes aplicar una deducción por hipoteca en el tramo autonómico del IRPF. ¿Estos presupuestos alivian el bolsillo de las familias que quieren llevar a sus hijos a la escuela de educación infantil? No, porque no les suben ustedes las bonificaciones. ¿Solucionan el problema de vivienda? No. Si tan solo hay que mirar que han tardado diez meses en poner en marcha la convocatoria del bono joven de alquiler con dinero del Gobierno de España, y que en los planes estatales de vivienda solamente arriman el 20% obligatorio para recibir los fondos; es decir, 74 millones de euros en cuatro años para vivienda, mientras que en cuatro años les van a hacer regalos fiscales a las élites por 480 millones de euros. Y a las clases medias y a la gente normal les van a rebajar esto, un euro es lo que les van a rebajar. Yo prefiero dejarle el euro aquí y que me dé servicios, y poder ver a mi médico en tres días.

Son los presupuestos del autobombo y del postureo, los presupuestos de gobernantes que inauguran metros sin trenes, como ha pasado en Málaga; hospitales sin quirófanos, como ha pasado en Sevilla, y centros de salud sin luz, como ha pasado en Huelva.

#### El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias.

Por último, tenemos al Grupo Parlamentario Popular.

#### El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Hombre, yo creo que, de toda esta mañana, hemos sacado en claro una cosa: que el Grupo Socialista y el Grupo Popular van a firmar una proposición de ley, para presentarla en el Parlamento de Andalucía y tramitarla en el Congreso de los Diputados, al objeto de que se rebaje en el impuesto de la renta los pagos en materia de hipotecas. Porque ustedes, que están muy sensibilizados ahora, se les olvida decir que aquí votaron en contra, cuando vino la reforma fiscal del IRPF que hicimos, a las deducciones por compra o por alquiler en la vivienda habitual. Entonces, yo creo que la forma más sencilla de apostar por que los ciudadanos nos podamos desgravar los gastos hipotecarios, como estaba antes, es presentar una proposición de ley, firmada conjuntamente. La crisis financiera ya ha pasado, vamos a ir de la mano.

Yo, a la señora portavoz de Adelante Andalucía también le diría que la renta mínima de inserción y el ingreso mínimo vital —y es muy breve— también está condicionada por la renta activa de inserción, y que hay unos requisitos, hay unos plazos; cuando una se acaba, se puede pedir la otra; en función de cuál se pide primero, se puede pedir la otra o no. Y eso hace, y afecta al número de beneficiarios.

También he oído hablar de fondos europeos aquí. Mire, nosotros aquí somos meros gestores. Avisábamos de lo que iba a ocurrir, el colapso que iba a ocurrir. Solo nos han dejado tramitar y licitar lo que ustedes han decidido —que, por cierto, nos han dejado fuera de todos los PERTE—. No nos hagan ahora culpables de los problemas que está teniendo la gestión de fondos europeos.

En cuanto a los recursos de las empresas, nosotros no vamos a ir de la mano de nadie. El impuesto de patrimonio, a ver si nos enteramos, no se paga por el impuesto de sociedades, es en el IRPF. Y lo que con-

culca es un modo y una arquitectura legal y un tributo cedido a las comunidades autónomas, que nada tiene que ver que si la banca decide recurrir el impuesto que ustedes han creado por la puerta de atrás, está en su derecho, como le ha dicho Europa. Ahí, nosotros no tenemos nada que decir —lo advertimos, eso sí—. Por cierto, el otro día leí un informe que decía —de Price Waterhouse— que, antes de impuestos, los bancos iban a pagar, con esta subida del cuatro y pico, un 63% antes de impuestos, al Estado, por las diferentes tasas, impuestos, mínimos de sociedades. A ver si van a ser ustedes los mayores lucrados con la inflación, del sistema bancario español también, el Gobierno de España. Por cierto, luego lo pagamos los contribuyentes.

Mire, en el tema de alquileres, que le he oído al portavoz de Vox, debería de saber que ya el Gobierno socialista, en la anterior crisis, decidió vender la mayoría de los inmuebles de la Junta de Andalucía en una operación de *leaseback*, y nos quedamos de inquilinos, sin derecho de recompra. Haríamos mal negocio ahora si nos fuéramos de esos alquileres, porque, además, están por contrato. Eso es algo que habrá que ver en el futuro, pero es que ahora estamos cumpliendo un contrato del despropósito de la señora Díaz y sus compañeros de Gobierno.

Yo, por último, porque me he dedicado toda la mañana a intentar contestar algunas cosas que he oído, quería decir algunas cuestiones. Miren, en este presupuesto, en educación, que es política social, refuerza plantillas, con 365 millones de euros. Aumenta la educación especial un 44% desde que ustedes estaban en el gobierno, en 488 millones de euros. Este presupuesto, en inversiones prevé 175 millones para transformación de aulas y 140 millones en obras de nuevas infraestructuras. En aumento de plazas hay 115 millones de euros, que, unido a los refuerzos de plantilla, es una apuesta en gasto corriente importante. En sanidad, ¿qué les voy a decir de la apuesta de este Gobierno y de las mejoras retributivas que han tenido los profesionales sanitarios? Pero es que el gasto por habitante ha subido como nunca, a los 1.621 euros. O la inversión en sanidad, que supera por primera vez el 7% del PIB. Yo creo que esos son datos que todos tenemos que congratularnos.

O el mayor gasto destinado a inversión. Miren, en el presupuesto del 2023, en Fomento, aumenta en 586 millones de euros. O en Vivienda. En política de vivienda pasa de los 79 millones de euros, cuando ustedes gobernaban, a los 456 actualmente. O en carreteras, que se va a los 207 millones, un 103% más. Y he oído aquí esta mañana también hablar de que en agricultura baja. Señorías, 450 millones en infraestructuras hídricas, 68 millones de euros en modernización de regadíos, 518 millones de euros en inversión, 300 obras de depuración.

O las ayudas al sector agrícola: 606 millones de euros. Si eso no es apostar por un sector productivo. O en empleo, con incentivos a la contratación en 271 millones de euros. Eso no es gasto superfluo. O en las ayudas a autónomos, 87,3 millones de euros. No voy a hablar de la universidad que he hablado antes. O en cultura, he oído decir que bajaba el presupuesto. El presupuesto de cultura sube con respecto al ejercicio anterior.

O en política social: 2.720 millones de euros, 340 millones de euros más que en el presupuesto de 2021. La partida de dependencia, 1.760 millones de euros. Si ustedes creen que no es una apuesta por la política social, por lo que necesitan nuestras capas desfavorecidas...

Ahora, nuestro modelo es distinto. Nosotros no repartimos la prosperidad. Nosotros lo que intentamos es generar prosperidad, que es distinto a lo que ustedes hacen, que es con la prosperidad que ge-

neran otros la reparten para unos pocos. Mire, en industria es el mayor crecimiento: 361 millones de euros. Si recogemos las partidas de otras consejerías que estaban diseminadas crece un 175%. Y, por último, concluyo. En justicia sube un 22% el presupuesto. Nosotros dedicamos, fundamental en el presupuesto, a inversión, a gasto social y a mejorar las condiciones de nuestros empleados públicos. Ahí están los acuerdos en educación y los acuerdos en sanidad. Y además, conteniendo la deuda. Yo creo que la línea es la correcta, se han puesto en orden las cuentas, ya no se pagan esos intereses que se pagaban, esas sanciones que se pagaban en materia de aguas por pleitos perdidos y cumplimos, como ha dicho la presidenta al principio, con las recomendaciones que hace la Cámara de Cuentas y con un ordenado modelo de gestión, que lo que intenta es hacer que Andalucía prospere.

Nada más y muchas gracias.

## El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Bueno, pues por último la señora consejera tiene esos cinco minutos finales.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Nieto, ustedes intentaron bloquear Andalucía al no aprobar los presupuestos. Nosotros, lógicamente, hemos tenido que generar crédito tanto de fondos estructurales, Next Generation, como el canon de mejora.

Y todas las administraciones, todas, incorporan créditos, más si tienen un presupuesto prorrogado, y lógicamente comparan con el presupuesto inicial. Y, mire, en 2021 no pusimos determinados recursos porque no se conocían, si no, claro que los hubiésemos puesto. Y lo que nos parece escandaloso, y no entendemos como a usted no le parece escandaloso, que se vaya a crear un impuesto, que no existe en ningún otro país de la Unión Europea y que además se hace la creación de ese impuesto vía enmienda, para fastidiar a Andalucía y para cortarle las alas a Andalucía.

Y ustedes hablan de Rajoy. Mire usted, Rajoy se encontró un país en quiebra. Un país en quiebra que dejó Zapatero, como siempre que hacen cuando gobiernan los socialistas. Y mire, la palabra «recortes»..., yo no he hablado de Rajoy, pero es que han hablado ustedes varias veces, la palabra «recortes» la inventó el señor Rodríguez Zapatero, que dejó a la Seguridad Social en quiebra, congeló las pensiones, aumentó el IRPF, IVA y sociedades, que bajó el sueldo de los funcionarios un 5%, que eliminó el cheque bebé y que dejó un déficit de 11.000 millones de euros.

Y, mire, realmente el recorte es lo que ustedes hicieron cuando ustedes gobernaron del año 2010 al año 2018. Fueron 1.600 millones de euros menos en sanidad y 1.773 profesionales sanitarios menos. Compare usted eso con el incremento en sanidad, desde el año 2018, de 4.000 millones de euros más y un 40% más de presupuesto. Por lo tanto, mire, el mayor recorte en la historia de la sanidad lo hizo la izquierda. Y ustedes podían haber elegido otras partidas, y redujeron la sanidad.

Luego, me habla también de los sueldos de los sanitarios y los profesores. Son 122,8 millones de euros para los sueldos de los sanitarios y 120,7 millones para los sueldos de los profesores. Es falso que aumenten las listas de espera. Mire, el gasto sanitario por habitante es 1.629 frente a 1.170 cuando llegamos, 459 euros más. Y no me hable de Málaga en temas sanitarios, porque es que hace ya..., era yo concejala en el Ayuntamiento de Málaga, y la señora Montero era consejera de Sanidad, cuando vino al Ayuntamiento de Málaga a explicarnos el macrohospital, el tercer hospital que va a tener que hacer el gobierno de Juanma Moreno.

Y si en Andalucía Emprende hay menos presupuesto es porque se está jubilando determinado personal. Y, mire, le voy a hablar solamente de la plantilla de sanidad y educación. Son 6.584 docentes más desde que llegamos al gobierno y 1.800 nuevos docentes para el año que viene. Sanidad, 7.641 sanitarios más y 544 más para el año que viene, es decir, vamos a contratar..., esos 7.700 que ustedes echaron a la calle son los que hemos contratado desde el gobierno del Partido Popular.

Y no me hable de publicidad. Mire, presupuesto de publicidad del gobierno de Sánchez, tanto que ha hablado usted del gobierno de Sánchez: 70 millones cuando estaba Rajoy, 158 millones de euros, además de los 128 a través de entes y empresas públicas. Junta de Andalucía, casi un millón de euros menos que el año anterior, 944.181 euros menos que en el año 2022, 5,57 euros menos. Y miren, ustedes realmente es que no inauguraron nada: ni hospitales, ni metro ni nada. Les hablo del metro de Málaga, que lo iban a inaugurar el 11 del 11 del año 2011. Estamos en el año 2022.

Pero miren, a pesar de todo esto, les vuelvo a tender la mano. Nosotros somos un gobierno de diálogo y de consenso. Estamos dispuestos a escuchar las propuestas de la oposición. Nosotros queremos sumar y no queremos enfrentar. Y por lo tanto les animo desde aquí para enriquecer el presupuesto, más si cabe, con propuestas que sean coherentes con las líneas que hemos definido en el mismo. Y nosotros, bueno, hoy empieza su tramitación, pero estamos abiertos a todas las enmiendas parciales que ustedes quieran presentar. Les vuelvo a tender la mano, les animo a que nos hagan llegar estas enmiendas para configurar los mejores presupuestos para todos los andaluces.

Y, desde luego, no quiero terminar esta intervención sin agradecer el esfuerzo de los técnicos y profesionales de la consejería. Aquí nos acompaña hoy la viceconsejera, los tres secretarios generales, también esta parte del gabinete, la secretaria general técnica. Y desde luego ha sido un proceso complicado, no solo por el entorno macroeconómico, sino también por unas elecciones que nos han hecho constituir el Gobierno a finales de julio. Y, por tanto, quiero darles las gracias de corazón, como no podía ser de otra manera.

Y termino, señor presidente, tendiendo la mano a los grupos de la oposición para llegar a acuerdos, para llegar a consensos y para alcanzar el mejor presupuesto para todos los andaluces y para Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Bueno, muchísimas gracias a todos, cada uno con vuestros fondos y, sobre todo, por las formas tan magníficas que habéis tenido en esta comisión. También a todos los que nos acompañan, por estar aquí en un debate tan relevante como este.

Una cuestión, relevante también, es informaros que el día 28 se tenían previstas las comparecencias de agentes económicos y sociales. Creo que el viernes tendremos una Mesa para ordenar un poco todo esto y tal, pero informaros que, como hay un acto institucional a las doce de la mañana, del XL aniversario de este Parlamento, pues se va a trasladar esa comisión por la tarde. Fijaremos la hora, en principio, a las 5 de la tarde podrá ser una buena hora, pero así se ha acordado también con parte de la Mesa. Y, en fin, es una salida que se le ha dado, ¿vale?

Así que el 28 por la tarde, la comparecencia de agentes económicos, y el día 29, por supuesto, tal y como estaba previsto. Lo que pasa es que, en vez de ser por la mañana, pues será por la tarde, ¿de acuerdo?

Gracias.

[Se levanta la sesión.]